

GUAYAQUIL, Vargas	
MANOSCA, Manosca 812	548680
SANTA CECILIA, Mariana de Jesús 1710	
CHAUPICRUZ, Av. 10 de Agosto 8484	543010
VIA, Yaguachi 706 y Wolf	262808
CORAZON DE MARIA, Epiclachima 380	547050
HEY, Av. 6 de Diciembre y Partidero a Guápulo	549103
RUBI, Coruña 646	
MENA, Cda. Mena 2 Manz. F Casa 85	515543
ALASKA, Av. 24 de Mayo 1288	216688
SAN AGUSTIN, Paya 107	266514
FAMILIAR, Lorenzo de Garaicoa 207	535890
KENDALL N° 2, Av. de la Prensa 5233	



hospitales y centros de salud

Hospital del IESS, "Carlos Andrade Marin"	526144 - 526056
Portoviejo y Ayacucho Barrio Miraflores	526321
Troncal	526513
Comunicación con pacientes	526578
Hospital de los Barrios del Sur (Chilibulo Sector 41)	267100
Hospital de Niños Baca Ortiz, Av. Colón y 6 de Diciembre: 231998	232300
542301	
Hospital Eugenio Espejo, Av. Colombia y Pazmiño	231739 - 230210
Hospital Militar, Queseras del Medio y Av. Colombia	529355 - 529130
529791 - 529795 - 529085	
Hospital Pablo Arturo Suárez, calle Angel Ludeña Quito Norte	530101 - 532866
Hospital y Manicomio San Lázaro, calle Ambato 771	213422
Maternidad Isidro Ayora, Av. Colombia 558	527112
Centro de Salud N° 1, Rocafuerte 1545	215120
Centro de Salud N° 2, Asunción 922 y Estados Unidos	526277
Centro de Salud N° 3, Manosalvas y Miño (La Tola)	217020
Centro de Salud N° 4, Av. Napo y Juan de Borbón (Pobre Diablo)	266018

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAFO C. LTDA."

1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 15 de Mayo de 1981 por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N°. 3801 1 Jun/81.

2.- Los socios de la compañía son los señores: Maria Piedad Salvador Chiriboga de Fornasini, casada; Jessica Asaidé Salvador Chiriboga, soltera; Susana Fátima Salvador Chiriboga, soltera. Doctor Iván Rodrigo Salvador Chiriboga, soltero. Nino Renzo Fornasini Salvador, casado; Marco Vinicio Fornasini Salvador, soltero; y Nino Mario Fornasini Salvador, soltero. Todos ecuatorianos, domiciliados en Quito.

3.- La compañía se denomina: "PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAFO C. LTDA."

4.- Objeto Social: a) Compraventa, adquisición y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; b) Promoción, planificación, supervigilancia, fiscalización y participación directa en la construcción de inmuebles, urbanizaciones, complejos habitacionales, edificios, parques industriales, centros comerciales, fincas vacacionales, huertos familiares y otras obras afines; c) Promoción, planificación supervigilancia, fiscalización y participación en la construcción de obras de Ingeniería Civil tales como: carreteras,

aeropuertos, puertos marítimos, terminales terrestres, fundaciones, investigaciones de suelos, hormigones, mezclas asfálticas y otras obras similares; d) Asociación, agencia y representación de empresas nacionales y extranjeras especializadas en el campo de la construcción en obras de Ingeniería y otras actividades afines; y, e) Importación, exportación y fabricación de toda clase de materiales de construcción y de elementos muebles, enseres e instrumentos necesarios para acondicionar las obras realizadas.

5.- Plazo de duración, cincuenta (50) años.

6.- Domicilio principal de la compañía: Quito.

7.- Capital Social: UN MILLON DE SUCRES (S/1'0000.000.00), dividido en mil (1.000) participaciones de UN MIL SUCRES (S/1.000.00) de valor cada una.

8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en número.

9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerentes Funcionales y Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público por los fines legales consiguientes.

Quito, a 1 de junio de 1981
Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
220
NPP

"PROMOTORA INMOBILIARIA SALVADOR FORNASINI PRIMSAFO C. LTDA."